

Recibido 07 Junio / 2021



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALACEO

Gualaceo, 7 junio de 2021

Dr. Carlos Serrano Ordoñez
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN GUALACEO**
Cuidad

De nuestra consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en las funciones que a diario desempeña, con la finalidad de culminar el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2020, ponemos a su consideración y para su respectiva autorización: el Informe Narrativo, así como el Formulario de Rendición de cuentas- Instituciones Vinculadas GAD del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para su respectiva publicación en la página web institucional.

Los documentos se encuentran adjuntos al presente.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimiento de estima, suscribimos.

Atentamente,



Ab. Elisa Gualpa V.



Ing. María Luisa León



Cpa. Tatiana Zhicay Ulloa



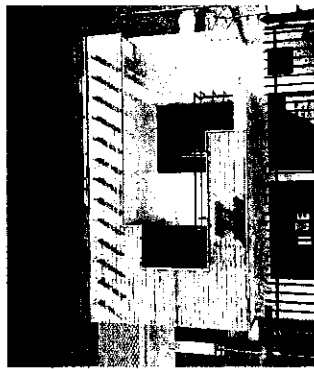
BASE LEGAL

Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador .- "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía"

Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88, 91, 95, y leyes afines



El Registro de la Propiedad del cantón Gualaceo fue creado mediante la Ordenanza para la Estructuración y Administración del Registro de la Propiedad del Cantón Gualaceo aprobada en fecha 26 de Mayo del 2011 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaceo



MISIÓN

Garantizar la seguridad jurídica, organizar, regular, sistematizar e interconectar la información, así como la eficacia y eficiencia de su manejo, su publicidad, transparencia, acceso e implementación de nuevas tecnologías. Garantizar una administración eficiente, honesta y responsable de los recursos en pro del bienestar común.

VISIÓN

Hasta el 2020, el Registro de la Propiedad del cantón Gualaceo, será un referente de desarrollo local organizado, mediante la ejecución de los proyectos descritos en la Planificación Estratégica Institucional, con el fin de entregar servicios registrales oportunos y de calidad, satisfaciendo las necesidades de los usuarios.



SERVICIOS BRINDADOS

- Inscripción de Escrituras, Hipotecas y Gravámenes.
- Emisión de Certificados (Gravamen, Bienes, Historiales)
- Razones de Inscripción
- Inscripción de Actos en el Registro Mercantil



REQUISITOS BÁSICOS PARA SOLICITAR UN TRÁMITE

INSCRIPCIÓN DE COMPRA VENTA O TRANSFERENCIAS DE DOMINIO

- ✓ 2 Copias de la Escritura
- ✓ Pago de Alcabala
- ✓ Certificado de transferencia de dominio
- ✓ Pago de la Utilidad (si es urbano)
- ✓ Certificados de no adeudar al GAD
- ✓ Carta de Pago del año en curso
- ✓ Poderes
- ✓ Trámite del S.R.I

CERTIFICADOS / HISTORIAL DE LA PROPIEDAD

- ✓ Llenar la Solicitud / Formulario
- ✓ Copia de escritura y/o ficha



DATOS DE EJECUCIÓN INGRESOS AÑO 2020

INGRESOS		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	MONTO
PROYECTADO	100%	\$294.771,65
EJECUTADO	86%	\$253.765,47
POR EJECUTAR	14%	\$41.006,18

14% INGRESOS POR EJECUTAR



EJECUTADO POR EJECUTAR



DATOS DE EJECUCIÓN GASTOS AÑO 2020

GASTOS		
DESCRIPCION	PORCENTAJE	MONTO
PROYECTADO	100%	\$253.765,47
EJECUTADO	95%	\$241.463,24
POR EJECUTAR	5%	\$12.302,23

GASTOS POR EJECUTAR

5%

95%

EJECUTADO POR EJECUTAR

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS POR AÑO

AÑOS	TOTAL INGRESOS
2018	\$ 293,453.49
2019	\$ 287,318.15
2020	\$ 253,765.47
TOTAL	\$ 834,537.11

TOTAL INGRESOS POR AÑO

\$293,453.49

\$253,765.47

2018 2019 2020

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS POR AÑO

AÑOS	TOTAL GASTOS
2018	\$ 274.526,19
2019	\$ 237.923,52
2020	\$ 241.463,24
TOTAL	\$ 753.912,95

GASTOS POR AÑO

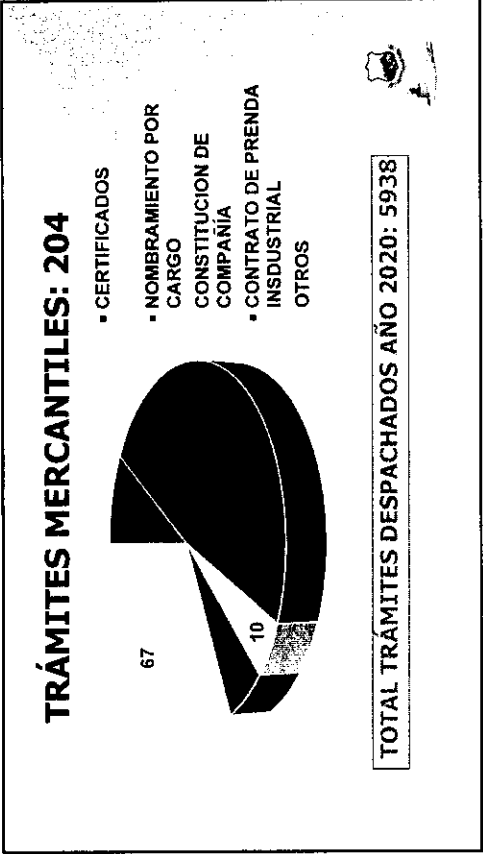
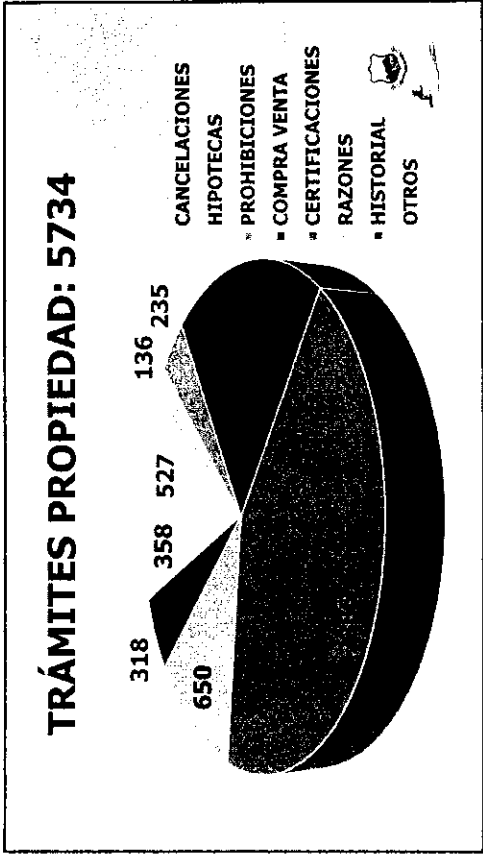
\$274.526,19

\$237.923,52

\$241.463,24

2018 2019 2020

TRÁMITES DESPACHADOS EN EL AÑO 2020



CUADRO COMPARATIVO DE TRÁMITES DE PROPIEDAD DESPACHADOS POR AÑO

AÑOS	2018	2019	2020
INSCRIPCIONES	3427	3528	2381
CERTIFICADOS	2841	3275	2385
HISTORIALES	236	359	318
RAZONES	745	1034	650
TOTAL	7249	8196	5734

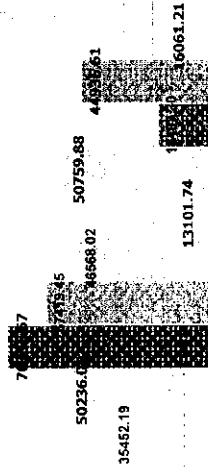
CUADRO COMPARATIVO DE TRÁMITES DE MERCANTIL DESPACHADOS POR AÑO

AÑOS	2018	2019	2020
INSCRIPCIONES	181	264	180
CERTIFICADOS	22	32	19
RAZONES	5	8	5
TOTAL	208	304	204

REMANENTES TRANSFERIDOS AL GAD MUNICIPAL GUALACEO

AÑO	CANTIDAD
2011	\$ 35.452,19
2012	\$ 50.236,05
2013	\$ 70.795,67
2014	\$ 57.419,45
2015	\$ 46.568,02
2016	\$ 13.101,74
2017	\$ 50.759,88
2018	\$ 18.487,30
2019	\$ 44.936,61
2020	\$ 16.061,21
TOTAL	\$403.818,12

REMANENTES



2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020

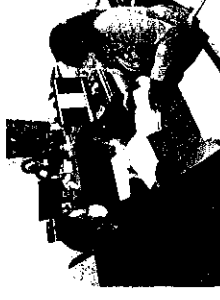
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS TRAMITES

INSCRIPCIONES Y CERTIFICADOS

❖ 2 a 3 días laborables

RAZON DE INSCRIPCIÓN

❖ 1 día



Dirección: Manuel Guillen y Vásquez Correa
Pagina web: www.registrogualaceo.gob.ec
Teléfono: 072255-340



FORNIA OF INFORMATION OF EDUCATIONAL INSTITUTIONS INVOLVED IN CASE

[illegible]

Ejecución Programática									
Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Objetivo General	Objetivo Específico	Indicador de Impacto	Indicador de Resultado	Indicador de Proceso		Indicador de Eficiencia	Indicador de Eficacia
						Indicador de Proceso	Indicador de Eficiencia		
1	Implementación de la prestación de servicios en línea para el registro de la propiedad del cantón Guallaceo	Mejorar la calidad de los servicios de registro de la propiedad de los usuarios, mediante la implementación de nuevos canales de atención y optimización de los procesos de gestión.	Reducción de los tiempos de espera en la atención al usuario.	Reducción de los costos de operación y mantenimiento.	Reducción de los errores en el procesamiento de los datos.	Reducción de los tiempos de respuesta.	Reducción de los costos de operación y mantenimiento.	Reducción de los errores en el procesamiento de los datos.	Reducción de los tiempos de respuesta.

[illegible]

1. El CAD elabora el informe de resultados de la gestión pública y lo presenta al Pleno del Concejo Municipal.	SI	Página web institucional	Este proceso lo realiza el Registro de la Propiedad del Cantón Guano.
2. El CAD elabora el informe de gestión pública y lo presenta al Pleno del Concejo Municipal.	SI	Página web institucional	Este proceso lo realiza el Registro de la Propiedad del Cantón Guano.
3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realiza de forma presencial.	NO	Mediante transmisión en vivo de redes sociales	
4. La Asamblea Ciudadana / Ciudadana con tiempo de exposición en la agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de gestión pública del CAD.	SI	1 hora 30 minutos 2 horas 30 minutos 3 horas 30 minutos 4 horas 30 minutos	Este proceso lo realiza el Registro de la Propiedad del Cantón Guano.
5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadana presentó sus opiniones, la máxima autoridad del CAD emite su informe de gestión pública.	SI	N/A	Este proceso lo realiza el CAD Municipal del Cantón Guano.
6. En la deliberación pública de gestión pública, la máxima autoridad del CAD responde las demandas ciudadanas.	NO	N/A	No se presentaron demandas ciudadanas
7. En la deliberación pública de gestión pública se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del CAD.	NO	NO	No fue posible debido a que se realizó de manera virtual.
8. La Comisión asesora por la ciudadanía recoge las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se realizaron en la sesión.	NO	NO	Este proceso lo realiza el CAD Municipal del Cantón Guano.
9. Los representantes ciudadanos / Asamblea Ciudadana firman el acta en la que se recoge las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la sesión.	SI	Se firmó el acta en el que se da cuenta de las recomendaciones realizadas por el espacio ciudadano.	Este proceso lo realiza el Registro de la Propiedad del Cantón Guano.
10. El CAD elabora un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	NO	NO	Este proceso lo realiza el Registro de la Propiedad del Cantón Guano.
11. El CAD elabora el Plan de trabajo y lo presenta al Pleno del Concejo Municipal.	NO	NO	Este proceso lo realiza el Registro de la Propiedad del Cantón Guano.

FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA	GENERO (Meses), FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE
LUGAR DE LA DELIBERACIÓN	NO APLICA

DECISIONES LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PARTICIPANTES A LA GESTIÓN DEL CAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA	NO APLICA
--	-----------

FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA	GENERO (Meses), FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE
LUGAR DE LA DELIBERACIÓN	NO APLICA

FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA	GENERO (Meses), FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE
LUGAR DE LA DELIBERACIÓN	NO APLICA

FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA	GENERO (Meses), FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE
LUGAR DE LA DELIBERACIÓN	NO APLICA

MEDIOS ADOPTADOS	FORMA SI O NO	LÍNEA AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAP	SI	http://www.registrocalavos.ac.cr/59/123167589
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecidos en el literal m. del Art. 7 de la LOTAP	SI	http://www.registrocalavos.ac.cr/59/123167589 http://www.registrocalavos.ac.cr/59/123167589

CUMPLIMIENTO DE LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA			
VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA / PRESUPUESTO PLANEADO	PRESUPUESTO CORRIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
Aquí se reflejan los resultados obtenidos en la ejecución programática	294.771,55	253.766,47	86,10%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANEADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANEADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
96	294.771,55	24.802,18	0	0	0,00%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRA PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS			
INDICADORES DE CONTRATACIÓN		ESTADO ACTUAL	
		Adjudicatarios	Finalizados
		Número Total	Valor Total
Infraestructura	18	35410,64	10700,15
Publicación			
Licitación			
Subasta Inversa Electrónica			
Proceso de Declaración de Emergencia			
Contratación Pública			
Menor Cuota			
Licitación			
Producción Regional			
Formación Unilateral			
Consultoría			
Argumento Especial			
Calificación Electrónica	2	5284,6	5284,6
Contratación			
Contratación directa por precio fijo			
Prueba de compra	1	9945,6	9945,6

INFORMACIÓN REFERENTE A LA TRANSACCIÓN DE BIENES	
ENAJENACIÓN DE BIENES	VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A

INFORMACIÓN REFERENTE A LAS PROMOCIONES/COMUNICACIONES	
EXPROMOCIONES/COMUNICACIONES	VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A

RECOMENDACIONES DE BIENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA UNIÓN DE TRANSACCIONES Y CONTROL SOCIAL Y LA PROTECCIÓN GENERAL DEL ESTADO			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A